



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 6 “SAGRADO CORAZÓN- OBISPO SIURI”

En el Centro Social Poeta Miguel Hernández, sito en la Calle Torres Quevedo, 14 de Elche, a 11 de junio de 2025, siendo las 19:25 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 6, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 Reglamento de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión el Presidente del Distrito, Diego Agulló Castelló, asistido por la Directora de Área de Gobierno de Acción Social, Participación y Sanidad, Margarita Galiano Moltó, actúa como Secretaria la funcionaria Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- María Bonmatí Amorós (Concejal- Presidente del Distrito).
- Diego Agulló Castelló.
- Pablo Plaza Deltell.
- Elena Bonet Mancheño.
- Álvaro Valls Tur (EXCUSA)

b) Por el Grupo Municipal PSOE:

- Vicente Alberola Gonzálvez.
- Joaquín Trigueros Duráz (EXCUSA)
- Anastasio Meseguer Montesinos
- Santiago Soriano Catalá (EXCUSA)
- Antonio Juan Cantos Guillén (EXCUSA)

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Sur Carmona Santos
- Isabel Heredia Pilar

d) Por Grupo Municipal Compromís

- Gabriela Grau Mecha (EXCUSA)

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito: Jorge Llinares Vera.

Del personal municipal:

- **Directora de Área de Gobierno de Acción social, Participación y Sanidad:** Margarita Galiano Moltó. **Secretaria:** Irene Moreno Romero.

Excusa su asistencia:

- **Vocal por el Grupo Municipal Partido Popular:** Álvaro Valls Tur.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Joaquín Trigueros Durá.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Santiago Soriano Catalá.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Antonio Juan Cantos Guillén.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

- Vocal por el Grupo Municipal Compromís: Gabriela Grau Mecha

El Presidente de Distrito saluda a los asistentes, la Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede a la celebración de sesión.

La Secretaria recuerda a los miembros de la Junta que para excusar su asistencia, los vocales deben enviar un correo electrónico a la Presidencia con copia al Departamento de Participación.

El Presidente de la Junta Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión.

Solicitan participar en el turno de ruegos y preguntas:

Turno Vocales: ningún vocal solicita intervenir.

Público asistente: solicitan intervenir, María Carmen Lozano , Pepa Sánchez, Iluminada Fernández y Joaquín López.

Se recuerda que la duración máxima de este punto será de una hora, y que cada intervención no podrá exceder de cinco minutos, conforme a lo establecido en el punto 7.1 de las normas de funcionamiento aprobadas. Asimismo, informa que, para poder intervenir en cualquiera de los puntos del orden del día, la solicitud debe haberse presentado por escrito a la Presidencia con un mínimo de 48 horas de antelación. En caso contrario, únicamente se podrá intervenir en el turno de ruegos y preguntas sobre cuestiones de competencia de la Junta, y no sobre los asuntos incluidos en los distintos puntos del orden del día.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente informa que el acta ha sido enviada previamente, no existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de marzo de 2025, se somete a votación. El acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa que desde la última sesión de la Junta Municipal del Distrito no se ha realizado ningún gasto con cargo al presupuesto del distrito.

Por tanto, el crédito disponible es el siguiente:

- **Partida de actividades y eventos:** se mantiene el crédito disponible de 16.194,60 €, tal y como se informó en la sesión anterior celebrada el 17 de marzo de 2025.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

- **Partida de mantenimiento:** no se ha realizado ningún gasto, por lo que el crédito disponible continúa siendo de 21.750

A continuación, el Presidente da cuenta de las actuaciones realizadas en el Distrito desde la última sesión, detallando lo siguiente:

- En materia de parques y jardines, se han rellenado los alcorques de los árboles situados en la calle Mariano Benlliure, en el tramo comprendido entre los números 2 y 6, así como los alcorques de las palmeras junto al ambulatorio Doctor Sapena, al presentar una profundidad excesiva. Asimismo, se han realizado trabajos de poda en diversas calles del distrito, entre ellas José María Buck (en su tramo final), José Echegaray, Baltasar Tristany, Capitán Gaspar Ortiz, Capitán Alfonso Vives, Reina Victoria hasta el cruce con Andreu Castillejos, Lepanto, Doctor Ferrán, Gabriel Miró, Marqués de Asprillas y Antonio Pascual Quiles.
- En la placeta José Bernabeu Pic se han vuelto a plantar los geranios de los alcorques que habían sido arrancados y se encontraban deteriorados. En la placeta Nazario González Monteagudo, donde existe un árbol de grandes dimensiones, se ha rellenado el alcorque, de aproximadamente 2 x 6 metros, con corteza de árbol. En la calle Doctor Caro se han instalado varios maceteros y se han plantado árboles en ambas aceras, y en la calle Alfredo Llopis, en la zona del intercambiador, se han plantado distintas especies vegetales con fines ornamentales.
- En cuanto a aperturas comerciales, se informa de la inauguración de la cafetería *Las Palmeras*, situada en la avenida de la Llibertat, número 31; de la óptica *Óptima*, en la calle Reina Victoria, número 31; y del centro de estética *María Radú*, en la calle Reina Victoria, número 70.
- En el área de movilidad, se han instalado marquesinas para usuarios de taxi en las calles Antonio Machado, Doctor Caro y Jorge Juan. Respecto al tráfico, se ha habilitado estacionamiento en línea para motocicletas en la calle dels Arbres, en el lado izquierdo de la vía, permitiendo el aparcamiento de hasta 48 motocicletas sin afectar a la circulación de vehículos, una actuación que ha sido bien valorada por los vecinos.
- Desde el negociado de mantenimiento, se ha procedido a la sustitución del alumbrado por farolas LED blancas en calles como Doctor Caro, Cardenal Cisneros, la Rambleta de la Carolina, Camilo Flammarión, Lepanto, Mayor del Pla y Marqués de Asprillas. Asimismo, se han instalado nuevas farolas en la calle Reina Victoria y en la avenida de la Comunitat Valenciana, estando prevista la colocación de más unidades en el distrito.
- Se han llevado a cabo reparaciones de aceras en mal estado en las calles Mariano Benlliure (números 3 al 5 y 116), Blas Valero, Antonio Machado, José Más Esteve, Aurelio Coquillat Pascual y otras, así como la reparación de bolardos y tapas de hierro deterioradas. También se ha procedido al saneado y pintado de mobiliario urbano, como bancos y farolas, y a la reparación o reposición de vallas, bancos y otros elementos en calles como José María Buck, General Cosidó y otras ubicaciones.
- En la avenida de la Comunitat Valenciana se ha construido un mirador con vistas al río y al palmeral del Parque Municipal, y en la calle Mayor del Pla se han instalado toldos tipo vela en ambos extremos. Asimismo, se ha asfaltado la totalidad de la calle Doctor Caro y parte de la calle Lepanto, además de realizarse trabajos de acerado y asfaltado en distintos puntos del distrito. También se han reparado socavones, pasos de peatones, alcorques, placas sueltas y otros elementos del viario público en calles



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

como Benito Pérez Galdós, Blas Valero, Antonio Pascual Quiles, Cristóbal Sanz, Camilo Flammarión, Gabriel Miró, José Más Esteve, Pascual Caracena Torres y otras zonas.

- Desde Aigües d'Elx, se ha renovado la acometida de agua en un tramo de la calle Andreu Castillejos, se han limpiado imbornales en la calle Gabriel Miró y se ha solucionado una salida de aguas residuales existente en la calle José Más Esteve.
- Por último, en materia de alumbrado, se han reparado los brazos de las farolas de la calle Reina Victoria que iluminan las aceras y se ha sustituido una arqueta rota en el número 1 de dicha vía.

El Presidente informa sobre el estado de las propuestas aprobadas en sesiones anteriores, detallando lo siguiente:

Propuestas sesión de fecha 30 de octubre de 2024

- **Propuesta de la Presidencia: Propuesta de estación de carga para vehículos en la calle Mariano Benlliure, números 2 al 6.**
El Presidente informa que se está a la espera de la dotación de una partida presupuestaria específica para poder proceder a la instalación del punto de carga para vehículos.
- **Propuesta de la Presidencia: Propuesta de colocación de contenedores de aceite para reciclaje.**
Se informa que la solicitud ha sido trasladada a la UTE correspondiente, desde donde se ha comunicado que se encuentran a la espera de recibir los contenedores necesarios para su posterior instalación.

Propuestas sesión de fecha 2 de diciembre de 2024

- **Propuesta de la Presidencia: Propuesta de estudio detallado sobre la seguridad vial en la calle Concepción Arenal y otras vías.**
La propuesta se encuentra pendiente de aceptación por parte del departamento competente.
- **Propuesta de la Presidencia: Propuesta de peatonalización frente al colegio Baix Vinalopó y adecuación del portal del edificio situado frente al centro educativo a cota cero.**
El Presidente informa que el departamento competente se encuentra realizando el estudio correspondiente, con el objetivo de incluir esta actuación en futuras remodelaciones.
- **Propuesta de la Presidencia: Propuesta de paso de peatones diagonal en las intersecciones de Reina Victoria con Jorge Juan y Gabriel Miró.**
Se ha trasladado la propuesta a los técnicos municipales, quienes han informado que el estudio de esta actuación quedará pendiente hasta que se lleve a cabo la adecuación de la calle Calderón de la Barca.
- **Propuesta del Grupo Municipal Compromís: Propuesta para la realización de un estudio detallado sobre la seguridad vial en la calle Reina Victoria.**
La propuesta ha sido remitida al departamento correspondiente, encontrándose actualmente a la espera del informe técnico.

Propuestas sesión de fecha 17 de marzo de 2025



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

- **Propuesta de la Presidencia: Propuesta de creación de una zona de aparcamiento para motocicletas en la calle Calderón de la Barca, esquina Serrano Anguita.**

El Presidente informa que la actuación se realizará finalmente en otra ubicación que se considera más adecuada.

- **Propuesta de la Presidencia: Propuesta sobre la situación del alumbrado público en las calles Lepanto, Marqués de Asprillas, Ruperto Chapí, dels Arbres y Mestre Serrano.**

El Presidente informa que la propuesta ha sido resuelta.

- **Propuesta de la Presidencia: Propuesta relativa al árbol situado en la calle dels Arbres, para analizar la situación actual y proponer soluciones que permitan eliminar los malos olores.**

El Presidente informa que la propuesta ha sido resuelta.

3. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

3.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente de la Junta Municipal propone la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno el **jueves 11 de septiembre de 2025**, a las **19:00 horas en primera convocatoria** y a las **19:15 horas en segunda convocatoria**, con posibilidad de modificación en función del acuerdo que adopte la Junta.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando aprobado por unanimidad.

La Secretaria recuerda a los miembros de la Junta que las propuestas podrán presentarse a través de la sede electrónica **desde el día de la sesión hasta el día 1 de septiembre de 2025**, e informa del número máximo de propuestas que puede presentar cada grupo en esta sesión: dos propuestas por el Grupo Municipal PSOE, dos propuestas por el Grupo Municipal Compromís, una propuesta por el Grupo Municipal Vox, una propuesta por el Grupo Municipal Popular y dos propuestas por el representante de las asociaciones.

3.2. Propuesta de asfaltado de un tramo de la calle Nazario González Monteagudo.

El Presidente propone que se proceda al asfaltado de aproximadamente 30 metros de la calle Nazario González Monteagudo, concretamente del tramo comprendido entre los números 3 y 5, y del 8 al 14, debido al deterioro visible del pavimento, que presenta baches y fisuras que dificultan la circulación tanto de vehículos como de peatones.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.

3.3. Propuesta de creación de una zona de aparcamiento para motocicletas en la calle Alférez Cosido.

El Presidente propone la creación de una zona de estacionamiento en línea para motocicletas en la calle Alférez Cosido, siguiendo el mismo modelo ya existente en la calle dels Arbres.

Se señala que con esta actuación se pretende dar respuesta a la creciente demanda de los usuarios de motocicletas en la zona, facilitando su estacionamiento y contribuyendo a la ordenación del espacio público.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**

4. PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

El Presidente informa que se ha presentado una propuesta por parte del **Grupo Municipal Socialista**, que pasa a exponerse a continuación.

4.1. Propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre la instalación de luces LED en pasos de peatones

El Grupo Municipal Socialista propone la instalación de luces LED en las señales de los pasos de peatones situados en la Avenida de la Libertad, concretamente a la altura de los números 2, 5, 33, 36, 39, 54, 81 y 114, con el objetivo de mejorar la visibilidad y la seguridad vial en dicha vía.

Se cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Socialista, Vicente Alberola González, para la defensa de la propuesta quien expone que la Avenida de la Libertad presenta un elevado tránsito tanto de vehículos como de peatones, especialmente en determinados tramos donde existen centros educativos, comercios y zonas de paso frecuente. Señala que, a pesar de la señalización existente, considera necesario reforzar la visibilidad de los pasos de peatones, especialmente en horario nocturno o en condiciones de baja visibilidad.

Indica que la instalación de luces LED en las señales de los pasos de peatones contribuiría a mejorar la seguridad vial, alertando de forma más eficaz a los conductores y reduciendo el riesgo de atropellos. Añade que se trata de una medida ya implantada con buenos resultados en otros puntos del municipio y en otros municipios, y que supondría una mejora significativa para la seguridad de los vecinos del distrito.

A continuación, el Presidente interviene y puntualiza que la Avenida de la Libertad comprende tramos pertenecientes a dos distritos. Indica que, en lo que respecta al Distrito 6, corresponderían los pasos de peatones situados a la altura de los números 5, 33, 39 y 81, mientras que los situados a la altura de los números 2, 36, 54 y 114 corresponderían al Distrito 3, de lo que se dará cuenta al citado distrito

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

No se formulan ruegos ni preguntas, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

El Presidente abre el turno de ruegos y preguntas del público asistente y cede la palabra a María Carmen.

La compareciente expone que en su zona existe un problema recurrente de ruidos y molestias, especialmente durante los fines de semana, manifestando que la situación les impide descansar y solicitando que, desde el ámbito municipal, se adopten medidas para proteger el descanso vecinal. Indica que ya han trasladado la situación al Ayuntamiento y que se les informó de que se reforzaría la presencia policial, si bien señala que el problema persiste.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

A continuación, el Presidente le pregunta si han presentado reclamaciones ante la Policía Local y si han recibido respuesta. El Presidente le indica que la actuación pasa por la intervención policial, y da por finalizada la intervención indicando que se toma nota de lo expuesto.

A continuación, el Presidente cede la palabra a Pepa Sánchez, quien se presenta como representante de la Asociación de Bolillos. Informa de que la entidad celebra el vigésimo aniversario de su creación y que, con motivo de dicha efeméride, se ha organizado una exposición que se encuentra ubicada en el Convento de las Clarisas.

La compareciente señala que la exposición permanecerá abierta al público hasta el día 29 del presente mes, con horario de 10:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, indicando que fue inaugurada el pasado viernes. Manifiesta que su intervención tiene como finalidad dar difusión a dicha actividad e invita a los asistentes a visitarla. El Presidente agradece la información facilitada.

Seguidamente, el Presidente concede la palabra a Iluminada, quien expone diversas cuestiones relacionadas con la actuación de determinadas asociaciones y con la organización de actividades en las que participan menores y personas mayores.

La compareciente manifiesta su queja por la realización de traslados y actos en horarios que considera inadecuados, especialmente en épocas de altas temperaturas, señalando como ejemplo un traslado realizado desde San Agatángelo hasta Santa María a media tarde, con participación de menores. Indica que, a su juicio, las asociaciones deben velar por la protección de sus asociados y que, cuando ello no se produce, debería intervenir la administración correspondiente.

Asimismo, expone otras situaciones relacionadas con actividades organizadas por asociaciones que, según indica, no cumplían adecuadamente con aspectos como la protección de datos, la correcta formalización o la cobertura de seguros, señalando que, en su opinión, debe garantizarse el cumplimiento de la normativa vigente y la adecuada protección de menores y personas mayores. Solicita que se compruebe desde cuándo determinadas asociaciones disponen de seguro de responsabilidad civil y cumplen con la normativa de protección de datos.

El Presidente del Distrito interviene para aclarar que el traslado al que se ha hecho referencia fue organizado por la parroquia de San Agatángelo, y no por el Distrito, indicando que su asistencia fue a título institucional como invitado. Señala que, al no tratarse de una actividad organizada por el Distrito, este no tenía capacidad para determinar el horario ni intervenir en su organización.

Añade que corresponde a los padres o tutores legales decidir la participación de los menores en este tipo de actos y que existe un principio de libertad individual que debe respetarse. No obstante, indica que desde el Ayuntamiento sí se comprueba que las asociaciones estén debidamente constituidas y que cumplan los requisitos legales cuando se trata de contrataciones o cesiones de espacios municipales.

El Presidente concluye manifestando que los procedimientos administrativos municipales garantizan el cumplimiento de la legalidad, siendo los funcionarios municipales quienes verifican que las asociaciones o entidades cumplen con los requisitos exigidos, y que, en cualquier caso, se tomará nota de lo expuesto.

Seguidamente, interviene Joaquín López, quien plantea una cuestión relativa a la adscripción territorial de la calle José Santos Orts, preguntando si dicha vía pertenece actualmente al Distrito nº 6 o si se ha producido algún cambio en la delimitación de los distritos.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

El Presidente de la Junta indica que no le consta que dicha calle pertenezca al Distrito nº 6 y manifiesta que no se ha producido ningún cambio en la delimitación de las calles asignadas a los distritos. Explica que cada distrito mantiene las calles que le fueron adjudicadas inicialmente.

Aclara, a modo de ejemplo, que el Paseo de Germanías pertenece al Distrito nº 7, y que existen calles, como Antonio Machado, que se encuentran divididas entre distritos, correspondiendo un tramo al Distrito nº 6 y otro al Distrito nº 7. Señala que, en función de dicha delimitación, algunas calles pueden generar confusión respecto a su adscripción.

Asimismo, informa de que a través del Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Elche y del directorio de entidades, se puede consultar y filtrar la información por distrito para comprobar a qué ámbito territorial pertenece cada asociación o dirección concreta.

No habiendo más intervenciones, el Presidente pregunta si existe alguna cuestión adicional.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:14 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente del Distrito.

Diego Agulló Castelló VºBº
Presidente del Distrito

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria